

Colección Jurídica

Convocatoria para la publicación de capítulos de divulgación

Trabajos de grado

Derecho y Ciencias Políticas



Apertura: 16 de julio
Cierre: 14 de agosto

2026

Sin cobro a los autores



Fondo Editorial
Universidad Católica Luis Amigo

I – Colección Jurídica

La “Colección Jurídica” de la Universidad Católica Luis Amigó invita a los estudiantes de pregrado y posgrado, sede Medellín, Manizales y Montería, a participar en la presente convocatoria para la publicación de sus trabajos de grados bajo la modalidad de capítulos de divulgación.

Esta iniciativa tiene como propósito visibilizar la producción académica estudiantil, promover el debate jurídico contemporáneo y fortalecer la investigación formativa de los programas, reconociendo la diversidad temática y metodológica del área del derecho y las ciencias políticas.

II – Autoría de publicación

Solo se admitirán obras de autoría individual o de máximo tres coautores, originales y de titularidad de quien las postula, que estén en la categoría de capítulos de reflexión o divulgación.

III – Ejes temáticos

Dado el carácter diverso de los trabajos de grado en derecho, los capítulos podrán inscribirse, entre otros, en los siguientes ejes temáticos:

Derecho público y constitucional

- » Derecho penal
- » Derecho privado y empresarial
- » Derecho laboral y seguridad social
- » Derecho internacional
- » Derecho ambiental
- » Derecho, tecnología e innovación
- » Derecho disciplinario y sancionador
- » Justicia, conflicto y paz
- » Enfoques socio jurídicos y críticos

IV – Estructura de los capítulos

Los capítulos que sean postulados deben ajustarse a los siguientes lineamientos:

1. Título (máximo 14 palabras) y subtítulo; este último, si lo hubiere.
2. Título del proyecto de investigación; programa académico al que se vinculó; institución que académica y período de ejecución del proyecto.
3. Nombre completo del autor o autores y, en pie de página, la formación académica, institución en la que cura o cursó los estudios, semillero de investigación, ciudad-país, correo electrónico institucional. Google Scholar.
4. Resumen (máximo 15 líneas) y palabras claves (mínimo 5, al menos tres de las palabras clave sean extraídas del Tesouro de la UNESCO).
5. Introducción (presentación general del texto citando la problematización, la pregunta de investigación y los objetivos).
6. Descripción de la metodología empleada en el desarrollo de la investigación: Modelo, enfoque, método y técnicas.
7. Desarrollo del escrito con los debates y resultados.
8. Conclusiones.
9. Referencias atendiendo a normas APA 7

V – Características formales del texto

1. Términos generales

- » En Word bajo características homogéneas de sus subtítulos y entretítulos.
- » Las páginas numeradas, escritas en letra Arial, a 12 puntos y espacio y medio, con márgenes de tres centímetros en todos sus lados.
- » En caso de tener gráficos, irán numerados y con título. Si son tomados de otras fuentes, deben referenciarse.
- » En caso de tener fotos o figuras, estarán en buena resolución. Si son tomadas de otros libros o de internet deben tener los permisos de publicación. Se sugiere que las fotografías sean de propiedad del autor.
- » Los textos deben cumplir con las normas de ortografía y gramática propias de la lengua española.
- » El escrito no debe ser inferior a 20 páginas ni superar las 25, sin que en ellas se incluya el título, palabras clave, y las referencias bibliográficas.

2. Indicaciones para las referencias

- » El listado de referencias deberá estar compuesto al menos por dos tipos de fuentes: clásicas y contemporáneas. Para estas últimas se deberá acudir, preferiblemente, a publicaciones científicas.
- » Se deberán referenciar los documentos originales. Se limita el uso de fuentes secundarias solo a aquellos casos en los que la fuente original no sea rastreable.
- » Se considerará copia la similitud del 25 % del listado de referencias con otra publicación.
- » El 50 % o más del total de las referencias deben corresponder a publicaciones de los últimos cinco años.
- » Las URL de las referencias correspondientes a publicaciones digitales deben ser rastreables y no deberán acortarse si el autor no puede garantizar la disponibilidad del enlace. En caso de que dispongan de DOI, será siempre el que deberá incluirse.
- » La veracidad y exactitud de las referencias es responsabilidad de los autores.
- » Los autores deberán declarar que utilizaron herramientas de inteligencia artificial (IA) y tecnologías asistidas por IA. Si las referencias son sugeridas por una IA, el autor debe comprobar su veracidad, y si no hay enlace disponible, prefiere que no se incluyan
- » El escrito deberá contener por lo menos 30 referencias bibliográficas y no más de 2 autocitaciones.
- » Se prohíbe el uso de gestores de referencias y otras herramientas automáticas.

VI – Causales de rechazo

- » Escritura en términos obscenos, abusivos o difamatorios.
- » Duda o disputa de autoría/coautoría.
- » Solicitud de privilegios por parte de los autores.
- » Falsificación o adulteración de datos.
- » Incumplimiento de los términos de la convocatoria.
- » Las demás indicadas en el Manual del Fondo Editorial.

Nota: el Fondo Editorial podrá dar por suspendida la publicación en cualquier fase del proceso, siempre que se identifiquen asuntos que puedan afectar la calidad de la obra o los derechos de autor.



VII – Notas

Las propuestas deberán acompañarse del formato diligenciado y firmado de CESIÓN DE DERECHOS PATRIMONIALES, el cual puede ser solicitado a través del correo electrónico juridica.feditorial@amigo.edu.co

La Universidad Católica Luis Amigó publica los libros en formato digital, garantizando su acceso abierto y universal de manera gratuita, política a la cual se someten los textos aprobados a través de esta convocatoria.

La postulación de los productos a esta convocatoria no supone su publicación. Solo serán considerados aquellos que sean aprobados de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Fondo Editorial para cada tipología.

El Fondo Editorial se reserva la posibilidad de solicitar documentos que soporten la procedencia obra.

Responsabilidades del autor: Los estudiantes que postulen textos para publicación deberán asumir, en el tiempo que se les indique, los cambios o modificaciones a que haya lugar en los escritos, posteriores a fases como: análisis de originalidad, corrección de estilo, entre otras, cumpliendo con los plazos establecidos para tales actividades; de lo contrario, el texto será descartado de la publicación.

VIII – Recepción de las propuestas

La recepción de las propuestas se realizará a través del correo electrónico juridica.feditorial@amigo.edu.co, con el asunto **CONVOCATORIA PUBLICACIÓN-DE CAPÍTULOS DERIVADOS DE TRABAJOS DE GRADO**

IX – Cronograma

Fecha	Actividad
Viernes, 16 de julio de 2026	Apertura pública de la convocatoria
Viernes, 14 de agosto de 2026	Cierre de convocatoria y envío definitivo de capítulos publicables y cesión de derechos
17 Al 21 de agosto de 2026	Verificación de cumplimiento de requisitos de forma. Devolución para corrección y ajustes de requisitos de forma por parte de los autores.
Viernes, 28 de agosto del 2026	Entrega por parte de autores de versión ajustada.
Lunes, 31 de agosto de 2026	Remisión de la propuesta al fondo editorial.